

REGISTRO

DE

OBRA

CONCEPTO

Obra es aquella creación original que es susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma o medio.

PROTECCIÓN

La protección de las Obras se concede desde el momento en que son fijados en un soporte material, independientemente del mérito, destino o modo de expresión.



TIPOS DE OBRA

Existen diversos tipos de obra y documentos que pueden ser registrados ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

- Obra Literaria
- Obra Derivada
- Obra Musical
- Obra de Carácter Plástico
- Sistemas y/o Programas de Cómputo
- Obras Audiovisuales y Cinematográficas
- entre otras...



EN LA UNAM

¿ANTE QUIÉN
TRAMITO?

La Dirección General de Asuntos Jurídicos es la Dependencia autorizada para llevar a cabo los trámites que otorguen protección jurídica en materia de Propiedad Intelectual respecto de aquellas obras cuyos derechos patrimoniales pertenezcan a la Universidad, lo anterior con fundamento en el punto CUARTO del "Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

AUTORIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO



El Instituto Nacional del Derecho de Autor, es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Cultura facultado para emitir los Certificados de Registro de Obra



CONTÁCTANOS

- TEL. (55) 56222 222
- EXT. 82663 Y 82633
- dautor@unam.mx
- www.propiedadintelectual.unam.mx